

SANTANOVA 2002, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel NH Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediese el siguiente 30 de junio en el mismo lugar y hora para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores socios la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrán consultar en el domicilio de Paseo de la Habana n.º 15, 4.º D., de Madrid, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—Administrador Solidario, Antonio González Sánchez-Arjona.—38.461.

SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SALUD LABORAL, S. L. (Sociedad absorbente)

PREVILABOR, S. A.**LABORSERVIS, S. A. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Los respectivos Junta General de Socios y Accionistas Únicos de Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, Sociedad Limitada; Previlabor, Sociedad Anónima y Laborservis, Sociedad Anónima, decidieron el día 22 de marzo de 2007 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Previlabor, Sociedad Anónima y Laborservis, Sociedad Anónima, por parte de Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales en favor de la sociedad absorbente.

Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

En Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Presidente de Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, Sociedad Limitada; Previlabor, Sociedad Anónima y Laborservis, Sociedad Anónima, don Enrique Ronda Cavaller.—38.545.

1.º 6-6-2007

SILVITEX, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Perez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1042/2006, seguido a instancia de Antonio Hernández Pages contra la empresa Silvitex, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—37.431.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CROSS, S. L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Las Rozas, calle B, número 42, oficina 2, del Edificio Praga, del Polígono Európolis, el 28 de junio de 2007, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a 22 de mayo de 2007.—El administrador. Gabriel Aparicio García.—38.563.

SKARAMANGA GROUP 2, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1554/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Amjad Riaz y otros, se ha dictado auto de fecha 18-05-2007 por el que se declara al ejecutado Skaramanga Group 2, S. L., en situación de insolvencia legal total por 25.736,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—37.312.

SOCIEDAD ANÓNIMA TUDELA VEGUIN

Junta general ordinaria. Complemento de convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitud de accionistas que representan más del 5 por 100 del capital social, se publica el complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la calle Cimadevilla, n.º 8, 1.º, de Oviedo, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, consistente en la inclusión del siguiente punto del Orden del día, sobre el que se deliberará inmediatamente después del número 6.º del ya publicado:

Único.—Amortización de las acciones en autocartera y subsiguiente reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

A partir de la publicación del presente complemento de convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta por los accionistas solicitantes y del Informe sobre la misma.

Oviedo, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús González Aparicio.—37.855.

SOCIEDAD DE INVERSIONES PRADILLO, S. L.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General de Socios de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Condesa de Venadito, número 1, 3.ª planta, de Madrid, el día 5 de julio de 2007, a las once horas, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio Social cerrado a 30 de noviembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto legalmente sobre la aprobación de las Cuentas Anuales, se hace mención expresa del derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la referida aprobación, así como el Informe de gestión.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M. González Díaz.—38.515.

SOCIEDAD DEPORTIVA REC. CAPRI, S. A.

Declaración de Insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 113/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ester Rabassa Gómez y María Caño López contra la empresa Sociedad Deportiva Rec. Capri, S. A., se ha dictado auto en fecha 17 de mayo de 2007 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 64.329 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—37.281.

SOLACRAM 9, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 601/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mohamed Belayachi, contra Solacram 9, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha ocho de mayo de mil siete, por el que se declara a la ejecutada Solacram 9, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 10.119,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—37.424.